



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN CONCURSO DE OPOSICIÓN

30 de octubre, 2025

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

Departamento: **Sociología**

Convocatoria: **CO.I.CSH.d.001.25**

Unidad: **Iztapalapa**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria:

1. DE LA CRUZ CARRILLO OMAR. Tiene licenciatura en Ciencia Política por la UAM y maestría en Estudios Sociales con especialidad en procesos sociales por la UAM-Iztapalapa. Cumple con los requisitos académicos y posee el perfil de investigación establecido en la convocatoria.
2. GOMEZ JIMENEZ LILIA. Tiene licenciatura en Ciencia Política y maestría en Estudios Sociales (Línea Procesos Políticos). Cumple con los requisitos académicos y posee el perfil de investigación y la experiencia establecidos en la convocatoria.
3. HERNÁNDEZ OLMOS MARIANA. Tiene licenciatura en Ciencia Política, maestría en Estudios Sociales (Línea Procesos Políticos) y doctorado en Estudios Sociales (Línea Procesos Políticos). Cuenta con los requisitos académicos, y tiene el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
4. LAGUNA QUIROGA ARIAN. Tiene licenciatura en Ciencia Política, maestría en Ciencias Sociales y doctorado en Ciencias Sociales. Cuenta con los requisitos académicos, y cuenta con el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
5. MALDONADO MONTES JOSEFINA. Tiene licenciatura en Ciencia Política, maestría en Estudios Sociales (Línea Procesos Políticos), y doctorado en Estudios Sociales (Línea Procesos Políticos). Cuenta con los requisitos académicos, y tiene el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
6. MARCUZZI ROSA MARÍA. Tiene licenciatura en Ciencia Política, magister en Ciencias Sociales y Doctorado en Ciencia Política. Cuenta con los requisitos académicos, y tiene el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
7. MARQUEZ ROMERO VLADIMIR. Tiene licenciatura en Ciencia Política y maestría en Estudios Sociales (Línea Procesos Políticos). Cuenta con los requisitos académicos, y tiene el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
8. MEDINA CASTAÑEDA BRENDA LIZBETH. Tiene licenciatura en Ciencia Política y maestría en Estudios Sociales (Línea Procesos Políticos). Cuenta con los requisitos académicos, y tiene el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
9. MELGARITO ROCHA BLANCA ESTELA. Tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Estudios Latinoamericanos. Cuenta con los requisitos académicos, y tiene el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
10. MORUA RAMÍREZ ERNESTO. Tiene licenciatura en Política y Gestión Social y maestría en Estudios Sociales (Línea Procesos Políticos). Cuenta con los requisitos académicos, y tiene el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
11. OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA. Tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Ciencias Sociales. Cuenta con los requisitos académicos de docencia y publicaciones académicas.
12. ROJAS GÓMEZ PABLO CARLOS. Tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Estudios Latinoamericanos. Cuenta con los requisitos académicos de docencia y publicaciones académicas.
13. SANCHEZ CASTILLO JAIME. Tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Estudios Latinoamericanos. Cuenta con los requisitos académicos de docencia y publicaciones académicas.

14. SÁNCHEZ GAYOSSO RAMIRO DANIEL. Tiene licenciatura en Ciencia Política y maestría en Ciencias Sociales. Cuenta con los requisitos académicos de docencia y publicaciones académicas.

Conforme al Art. 125 Fracciones I y II inciso A del RIPPPA: la lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión son:

- 1. ANDRADE LÓPEZ HÉCTOR RODOLFO.** Tiene licenciatura en Ciencia Política por la UAM y maestría en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, el aspirante no cuenta experiencia en el tema del perfil, análisis de las élites, sus publicaciones giran en torno a los Movimientos Sociales, los jóvenes y algunas publicaciones aisladas de Pueblos Indígenas.
- 2. BAHENA ARMILLAS EDWIN BULMARO.** Tiene licenciatura en Sociología y maestría en Estudios Políticos y Sociales. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 3. BERISTÁIN CARDOSO JOSÉ ANGEL.** Tiene licenciatura en Administración y maestría en Historia y Etnohistoria. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 4. BRISEÑO GODOY LUIS JAVIER.** Tiene licenciatura en Sociología y maestría en Demografía. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 5. CASTILLO FARJAT LUIS ALFONSO.** Tiene licenciatura en Estudios Latinoamericanos y maestría en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 6. DEL CARMEN LÓPEZ EMILIO.** Tiene licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana y maestría en Ciencias Sociales. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 7. CARIÑO MONTERO ARTURO ENOCH.** Tiene licenciatura de Sociología por la UNAM. No cuenta con título de maestría, sólo anexa en el sistema un Kardex. No cuenta con docencia.
- 8. CRUZ HERNÁNDEZ PABLO ARMANDO.** Tiene licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana y maestría en Economía y Gestión Municipal. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 9. CRUZ PÉREZ ITZEL ETHELVINA.** Tiene licenciatura en Ciencia Políticas y Administración Pública por la UACM y master universitario en Estudios Internacionales, por la Universidad Felipe VI, Rey de España, no apostillado no se sabe si es master 1 o máster 2 (no cumple requisitos el probatorio). Trabaja temas de migración y también electorales, no trabaja temas del perfil.
- 10. DIAZ FLORES LAURA OLIVIA.** Tiene licenciatura en Planeación Territorial y maestría en Ciencias y Artes para el Diseño. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 11. DOMENECH HERNÁNDEZ GRETHEL.** Tiene licenciatura en Historia y maestría en Historia. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 12. FLORES CABALLERO IVONNE.** Tiene licenciatura en Ciencias de la Comunicación y maestría en Estudios Latinoamericanos (Historia). No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 13. GONZÁLEZ MIRELES PABLO.** Tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Estudios en Arte. No tiene docencia ni publicaciones académicas necesarias para cubrir el perfil.
- 14. GUTIERREZ GARCIA ATHOS GALLAGHAN.** Tiene licenciatura en Ciencia Política por UAM-I y maestría en Estudios Sociales (línea Procesos Políticos). Tiene dos artículos en temas electorales y sólo ha impartido docencia en nivel medio superior no cuenta con la trayectoria necesaria ni ha trabajado el tema de la convocatoria.
- 15. HERNÁNDEZ GAMBOA HUGO.** Tiene licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana y maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 16. HERNANDEZ MALDONADO LUZ ELENA.** Tiene licenciatura en Sociología y maestría en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 17. HONEY WUEST JUAN SEBASTIAN.** Tiene licenciatura en Periodismo y maestría en Ciencia Política. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 18. LEÓN SORIANO FLORALUCIA ADRIANA.** Tiene licenciatura en Turismo y maestría en Administración. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 19. LOPEZ ÁLVAREZ TOSTADO ERICK.** Tiene licenciatura en Relaciones Internacionales y maestría en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 20. LONGONI MARTÍNEZ ROBERTO GIORDANO.** Tiene licenciatura en Literatura y Filosofía y maestría en Sociología. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.
- 21. MALDONADO ALVARADO CARLOS ANTONIO.** Tiene licenciatura en Administración y maestría en Sociología. No cumple

con los requisitos solicitados en la convocatoria.

22. MARTÍNEZ LÓPEZ GUSTAVO. Tiene licenciatura en Sociología y maestría en Ciencias Sociales y Humanas. No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

23. MARÍN ORTEGA HERIBERTO. Tiene licenciatura en Filosofía) y maestría en Sociología. No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

24. MENDOZA VALENCIA MOISES NOE. Tiene licenciatura en Ciencia Política y maestría en Derechos Humanos y Democracia. No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

25. NAVARRETE SUÁREZ NYDIA JOHANA. Es Politóloga con maestría en Demografía. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.

26. OGARRIO HUITRON JESÚS ERNESTO. Tiene licenciatura en Sociología y maestría en Desarrollo Rural. No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

27. ORTIZ FLORES LEONARDO OLIVER. Tiene licenciatura en Estudios Latinoamericanos y maestría en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

28. OROZCO SÁNCHEZ JAIBER ALBERTO. Tiene licenciatura en Historia y sin maestría. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.

29. PEREYRA GARCIA GABRIEL CRISTÓBAL ALFONSO. Tiene licenciatura en Ciencia Política y maestría en Estudios Políticos y Sociales. Tiene docencia a nivel licenciatura, pero ninguna publicación por lo que no cubre lo necesario del perfil.

30. PIÑA VARGAS ALEJANDRO. Tiene licenciatura en Ciencia Política por la UAM y maestría en Estudios Sociales (Procesos Políticos). No cuenta con publicaciones académicas por lo que no cubre lo necesario del perfil.

31. QUINTANAR SÁNCHEZ DIEGO NOÉ. Tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Administración y Políticas Públicas. No tiene docencia ni publicaciones académicas por lo que no cubre lo necesario del perfil.

32. RAMÍREZ MONTES LUIS ANTONIO. Tiene licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana y maestría en Estudios Sociales. No tiene docencia en licenciatura ni publicaciones académicas por lo que no cubre lo necesario del perfil.

33. RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO. Tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. Sin publicaciones académicas por lo que no cubre lo necesario del perfil.

34. RODRIGUEZ ARMENTA MIRIAM. Tiene licenciatura en Política y Gestión Social, sin maestría, sin docencia, ni publicaciones académicas.

35. RODRIGUEZ OLVERA VICTOR MANUEL. Tiene licenciatura en Relaciones Internacionales, sólo anexa cédula no título. No cubre perfil. maestría en Estudios Regionales, sólo anexa cédula, no anexa título. No tiene publicaciones académicas, ni conferencias, ninguna actividad de investigación.

36. RODRÍGUEZ SALAZAR ERIC FRANCISCO. Tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestría en Estudios Latinoamericanos. No aporta probatorios de publicaciones por lo que no cubre lo necesario del perfil.

37. RUBIO JARDÓN NALLELY. Tiene licenciatura en Ciencia Política y maestría en Estudios Sociales (Procesos políticos). Su trayectoria se ha centrado en áreas como salud, migración y política exterior, las cuales no corresponden al perfil solicitado en la convocatoria. Registra una publicación que no incluye autoría explícita.

38. SALAZAR ZARCO ANA LILIA. Tiene licenciatura en Sociología por la UAEMex, maestría en Estudios Latinoamericanos. Ha impartido talleres y cursos de capacitación en temas sobre Perspectiva de Género. No cuenta con publicaciones académicas en revistas especializadas. Su perfil es Perspectiva de Género y Pueblos Originarios.

39. SOLACHE DAMIAN KARIM ISRAEL. Tiene licenciatura en Historia por la UNAM, maestría en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. No cumple con los requisitos de perfil solicitados en la convocatoria.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

cdacienciassociales@correo.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Los documentos siguientes:

- **Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: "Teoría política VII"**
- **Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: "Metodologías de análisis de las élites, la riqueza y la desigualdad en México"**
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **13 de noviembre de 2025**

Horario: **A más tardar a las 14:00 horas**

Fecha de evaluación: **04 de diciembre de 2025**

Hora de evaluación: **se asignará el día de la entrega de trabajos, vía correo electrónico**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio "C", de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- ***Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.***
- ***Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.***
- ***Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.***
- ***Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.***
- ***Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.***

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo


Dra. Akuavi Adonon Viveros
Presidenta


Dr. Jerónimo Aurelio Díaz Marielle
Secretario